

✠

O. M. M. Señor

Señor.

Salvador Perez de Chucos Monzon Real
de la Cui. primer Alcaide de S. C. de Mexico
ro debió: digo que por el año pasado de qua-
renta y cinco para quarenta y seis, me he
zi la onza de que S. me nombrase por el
procurador delposito de la Real de Mexico, a causa de
las diligencias que se seguian de los deposita-
rios, sobre la quiebra que abra; entos dias
y para saber de esta, me he hecho cargo
cargo; por lo que hauiendo dado un cuen-
ta hallé, ochenta y tres fanegas y tres ter-
cios, de trigo, que sobraron de Mexico de
de haver cumplido lo que se manda, y crey
Las que se dan, a beneficio delposito, y
por lo que aze alazetada, tubo de quiebra
y cinco y diez fanegas; por lo que es de
amortizada como otra vezada se aguiro
por ventura para que la paz se sea, sin

